



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

Área de Planificación  
y Presupuesto

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Comas, 9 de agosto de 2024

## OFICIO N° 00566-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-APP

Sr(a).

**ROSA STEPHANY CALDERON CAMPUSANO**  
**Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto**  
**Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto**  
**Ministerio de Educación**

Presente.-

**Asunto:** FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI - PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2024..

**Referencia:** Oficio Múltiple N° 00110-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle en atención al documento de la referencia, las Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas, contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 del Ministerio de Educación, correspondiente al primer semestre del presente ejercicio de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04.

Al respecto, se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas por la Directora Nelly Rufina Cunza Príncipe, mediante RD N° 9674-2023-UGEL.04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



VALLAS NIZAMA Lilly Ana  
FAU 20260014987 hard  
RESPONSABLE(E) EPP -  
UGEL04  
Doy V° B°  
2024/08/09 14:46:03



BAQUERIZO ALIAGA Jesus  
Amadeo FAU 20260014987  
hard  
DIRECTOR SA II APP -  
UGEL04  
En señal de conformidad  
2024/08/09 14:43:40

EXPEDIENTE: EPP2024-INT-0580449 CLAVE: 815D3B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel04.gob.pe](http://www.ugel04.gob.pe)

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina  
Comas, Lima 07, Perú  
Correo: [atencionalusuario@ugel04.gob.pe](mailto:atencionalusuario@ugel04.gob.pe)  
T: (01)653-8507



**000059 - USE 04 COMAS**

**Ficha de implementación de la  
AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD  
EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE.  
PÚBLICAS DE LIMA  
METROPOLITANA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900045 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel inicial.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 198 IIEE del nivel inicial, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 198 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.
AOI00005900046 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel primaria.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 155 IIEE del nivel primaria, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 155 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	Decreto Supremo N° 004-2013-ED.			
AOI00005900047 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel secundaria.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 101 IIEE del nivel primaria, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 101 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones de diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.
AOI00005900048 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	La AO asegura la asignación oportuna del personal administrativo necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel inicial.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal administrativo (RVM N° 287-2019-MINEDU).	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno al personal administrativo de 198 IIEE del nivel inicial, de las cuales se logró el pago oportuno a las 198 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contratos de personal administrativo, en ocasiones son remitidos a la UGEL.04, sin tener en cuenta las disposiciones señaladas en la Norma Técnica aprobada a través de la RVM N° 287-2019-MINEDU, como, por ejemplo, realizan sus procesos sin que la plaza haya sido publicado en la Plataforma de SERVIR o sin contar con un comité aprobado mediante acto resolutivo por la UGEL.04.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.
AOI00005900049 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION	La AO asegura la asignación oportuna del personal administrativo necesario para la prestación del servicio en las	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno al personal administrativo de 145 IIEE del nivel	Para el caso de las propuestas de contratos de personal administrativo, en ocasiones son remitidos a la UGEL.04, sin tener en	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	<p>Instituciones Educativas del nivel inicial.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal administrativo (RVM N° 287-2019-MINEDU).</p>	<p>primaria, de las cuales se logró el pago oportuno a las 145 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>cuenta las disposiciones señaladas en la Norma Técnica aprobada a través de la RVM N° 287-2019-MINEDU, como, por ejemplo, realizan sus procesos sin que la plaza haya sido publicado en la Plataforma de SERVIR o sin contar con un comité aprobado mediante acto resolutivo por la UGEL.04.</p>	<p>web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>
AOI00005900050 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal administrativo necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel inicial.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal administrativo (RVM N° 287-2019-MINEDU).</p>	<p>En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno al personal administrativo de 90 IIEE del nivel inicial, de las cuales se logró el pago oportuno a las 90 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Para el caso de las propuestas de contratos de personal administrativo, en ocasiones son remitidos a la UGEL.04, sin tener en cuenta las disposiciones señaladas en la Norma Técnica aprobada a través de la RVM N° 287-2019-MINEDU, como, por ejemplo, realizan sus procesos sin que la plaza haya sido publicado en la Plataforma de SERVIR o sin contar con un comité aprobado mediante acto resolutivo por la UGEL.04.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>
AOI00005900199 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA-EBA	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente como la compensatoria por tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago</p>	<p>En la AO se tiene programado el pago a 8 docentes de la Educación Básica Alternativa-Ciclo Intermedio, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.</p>	<p>En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.</p>	<p>Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	oportuno al personal docente.			
AOI00005900200 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- EDUCACION SECUNDARIA	<p>La AO permite garantizar el pago oportuno de los servicios de seguridad y vigilancia y de los servicios de limpieza e higiene de la Institución Educativa perteneciente al Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno de los servicios.</p>	En la AO se tiene programado el pago a una Institución Educativa (IE San Felipe), logrando el 100% de ejecución física.	No se evidencia ejecución financiera, solo ejecución física reportada por el área responsable de la ejecución de la AO.	Programar asistencias y/o asesorías personalizadas a los responsables de dar cumplimiento a las AO programadas para su posterior evaluación.
AOI00005900192 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-EDUCACION-INICIAL	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente del nivel inicial, como pago de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programado el pago a 884 docentes del nivel inicial, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.
AOI00005900194 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-EDUCACION PRIMARIA	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente del nivel primaria, como pago de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por</p>	En la AO se tiene programado el pago a 1,237 docentes del nivel primaria, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	<p>tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>			
AOI00005900195 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-EDUCACION SECUNDARIA	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente del nivel secundaria, como pago de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programado el pago a 1,404 docentes del nivel primaria, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.
AOI00005900196 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS-EDUCACION BASICA ESPECIAL	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente de Educación Básica Especial, como pago de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programado el pago a 40 docentes de EBE, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
AOI00005900198 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA-EBA	<p>La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente de Educación Básica Alternativa – Ciclo Avanzado, como pago de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por tiempo de servicio, en mérito a los listados de la DITEN.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programado el pago a 94 docentes de EBA-Ciclo avanzado, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.
AOI00005900176 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD -- EBA AVANZADO	<p>La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en EBA-Ciclo avanzado.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programada una acción, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900181 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION INICIAL	<p>La AO asegura la asignación oportuna de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) y del pago de traslados que realizan las Profesoras Coordinadoras (PC) a los PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL.04.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06,</p>	En la AO se tiene programado para el primer semestre el pago oportuno a 1,444 establecimientos, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	No se evidencia ejecución financiera en los traslados a los PRONOEI, pese a realizar las visitas, según cronograma de desplazamiento.	Programar asistencias y/o asesorías personalizadas a los responsables de dar cumplimiento a las AO programadas para su posterior evaluación.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	garantizando los pagos oportunos a las PEC y traslados de las PC a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial.			
AOI00005900183 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel primaria.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.</p>	<p>En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 265 IIEE del nivel primaria, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 265 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>
AOI00005900165 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel secundaria.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento</p>	<p>En la AO se tiene programado en el primer semestre la contratación y pago oportuno a docentes de 15 IIEE del nivel secundaria, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de 10 IIEE programadas, logrando el 66.67% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	Decreto Supremo N° 004-2013-ED.			
AOI00005900170 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas de Educación Básica Especial.</p> <p>Contratación de Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruanas (3 personas), Contratación de Intérprete de Lengua de Señas Peruana (10 personas), Contratación Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física ocupacional o de Lenguaje para CEBE (6 personas), Contratación de Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas (1 persona).</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED y profesionales contratados bajo el régimen Decreto Legislativo N° 1057.</p>	<p>En la AO se tiene programado contratación y pago oportuno de un Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Declaraciones desiertas de algunas plazas CAS, que dificulta el servicio oportuno.</p>	<p>Continuar con las gestiones para la continuidad del proceso de convocatoria CAS.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
AOI00005900099 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SECUNDARIA	<p>La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en el nivel secundaria.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programada una acción, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900100 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES- SECUNDARIA	<p>La AO asegura el pago de remuneraciones de los promotores culturales del nivel secundaria.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal.</p>	En la AO se tiene programada la contratación de 28 promotores culturales, se logró el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno.	28 promotores culturales que laboran en las IIEE focalizadas de la jurisdicción de la UGEL.04, percibieron sus remuneraciones.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900101 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CEBE	<p>La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en Educación Básica Especial.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 3 docentes de EBE, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900116 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR--INICIAL	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel inicial.	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 116 IIEE del nivel inicial, de las cuales se logró el pago oportuno a los	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.	docentes de las 116 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	
AOI00005900134 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBA AVANZADO	La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en Educación Básica Alternativa – Ciclo avanzado.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 6 IIEE de EBA, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900093 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - INICIAL	La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en el nivel inicial.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 65 docentes del nivel inicial, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900094 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - PRIMARIA	La AO asegura el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de Institución Educativa en el nivel primaria.	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 46 docentes del nivel primaria, logrando el 100% de ejecución física,	El Ministerio de Educación publica anualmente a través de una resolución ministerial los padrones de instituciones educativas públicas,	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	que autoriza el pago de estas asignaciones, donde los docentes pueden percibir hasta cinco asignaciones simultáneas.	
AOI00005900095 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PRIMARIA	La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en el nivel primaria.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 70 docentes del nivel primaria, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900096 - PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA – PRIMARIA	La AO asegura la asignación oportuna de profesores de educación física para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas del nivel primaria.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.	En la AO se tiene programado el pago oportuno a 207 docentes de IIEE del nivel primaria, de las cuales se logró el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.
AOI00005900097 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TECNICOS DEPORTIVOS - PRIMARIA	La AO asegura el pago de remuneraciones de los profesores técnicos deportivos del nivel primaria.	En la AO se tiene programada la contratación de 13 profesores técnicos deportivos, se logró el 100% de ejecución física, garantizando el	13 profesores técnicos deportivos que laboran en las IIEE focalizadas de la jurisdicción de la UGEL.04, percibieron sus remuneraciones.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	pago oportuno a los docentes.		
AOI00005900098 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - SECUNDARIA	La AO asegura el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de Institución Educativa en el nivel secundaria. Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 32 docentes del nivel secundaria, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	El Ministerio de Educación publica anualmente a través de una resolución ministerial los padrones de instituciones educativas públicas, que autoriza el pago de estas asignaciones, donde los docentes pueden percibir hasta cinco asignaciones simultáneas.	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones.
AOI00005900074 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	La AO garantiza la operatividad de la infraestructura de los locales escolares del PRITE Manuel Gonzales Prada, con el pago oportuno de los servicios básicos y de los servicios de limpieza e higiene.	En la AO se tiene programada 1 local escolar, que corresponde al PRITE Manuel Gonzales Prada, y que se viene cumpliendo al 100% con el pago oportuno de los servicios básicos.	La UGEL04 cuenta con un solo PRITE en su jurisdicción.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900078 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa. Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 19 IIEE de EBA – Ciclo avanzado, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 19 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.			
AOI00005900089 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.</p>	<p>En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes de 11 IIEE de EBA – Ciclo intermedio, de las cuales se logró el pago oportuno a los docentes de las 11 IIEE programadas, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones de diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>
AOI00005900092 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - INICIAL	<p>La AO asegura el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de Institución Educativa en el nivel inicial.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando el pago oportuno al personal docente.</p>	<p>En la AO se tiene programada el pago oportuno a 29 docentes del nivel inicial, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.</p>	<p>El Ministerio de Educación publica anualmente a través de una resolución ministerial los padrones de instituciones educativas públicas, que autoriza el pago de estas asignaciones, donde los docentes pueden percibir hasta cinco asignaciones simultáneas.</p>	<p>Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones.</p>
AOI00005900051 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	<p>La AO garantiza la operatividad de la infraestructura de los locales escolares del nivel inicial, con dotación de materiales de oficina, de enseñanza, aseo, limpieza, pago oportuno de los servicios básicos y de los servicios de</p>	<p>En la AO se tiene programada 146 locales escolares, cumpliendo al 100% con el pago oportuno de los servicios básicos de los 146 locales.</p>	<p>Se realizaron modificaciones presupuestarias para el cumplimiento y ejecución de la actividad operativa.</p>	<p>Continuar con seguimiento de la actividad operativa.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	limpieza e higiene, entre otros.			
AOI00005900052 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIO	La AO garantiza la operatividad de la infraestructura de los locales escolares del nivel primaria, con dotación de materiales de oficina, de enseñanza, aseo, limpieza, pago oportuno de los servicios básicos y de los servicios de limpieza e higiene, entre otros.	En la AO se tiene programada 139 locales escolares, cumpliendo al 100% con el pago oportuno de los servicios básicos de los 139 locales.	Se realizaron modificaciones presupuestarias para el cumplimiento y ejecución de la actividad operativa.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900053 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIO	La AO garantiza la operatividad de la infraestructura de los locales escolares del nivel secundaria, con dotación de materiales de oficina, de enseñanza, aseo, limpieza, pago oportuno de los servicios básicos y de los servicios de limpieza e higiene, entre otros. A través de esta AO se garantiza la seguridad y vigilancia de la IE Emblemática "Carlos Wiesse".	En la AO se tiene programada 63 locales escolares, cumpliendo al 100% con el pago oportuno de los servicios básicos de los 63 locales.	Se realizaron modificaciones presupuestarias para el cumplimiento y ejecución de la actividad operativa.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900071 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en el PRITE Manuel Gonzales Prada.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a 7 docentes del PRITE; se logró el pago oportuno a los docentes del PRITE Manuel Gonzales Prada, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.01: FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.		que, no se aprobará los respectivos contratos.	
AOI00005900072 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	La AO asegura la asignación oportuna del personal docente necesario para la prestación del servicio en los centros de Educación Básica Especial.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 01.06, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.	En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a 175 docentes de los CEBE; logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.	Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones de diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.	Fortalecer los canales de comunicación. Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.
AOI00005900073 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	La AO garantiza la operatividad de la infraestructura de los locales escolares de los CEBE, con el pago oportuno de los servicios básicos y de los servicios de limpieza e higiene.	En la AO se tiene programada 8 locales escolares de EBE, cumpliendo al 100% con el pago oportuno de los servicios básicos.	La UGEL04 cuenta con 8 CEBE en su jurisdicción.	Continuar con seguimiento de la actividad operativa.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
Las actividades operativas de la <b>AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana</b> , sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas necesarias en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL.04; sin embargo, aún falta mucho para alcanzar resultados satisfactorios en el logro de los aprendizajes, así como garantizar que el total de las escuelas cuenten con infraestructuras seguras.  Se consideran las recomendaciones a fin de asegurar la contribución al nivel de implementación esperado de la AEI.01.06.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.01.06</b>	<b>SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA</b>						<b>0</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	2017	10.44	50	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.01.06	Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	2017	92	92	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.01.06	Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	2017	86	85	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.01.06	Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	2017	84	84	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, el primer indicador no aplica a la UGEL.04, el segundo indicador IND.02.AEI.01.06: Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana y el tercer indicador IND.03.AEI.01.06: Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana, no presentan avance porcentual en el primer semestre. Con respecto al cuarto y último indicador es una medición a nivel de Lima Metropolitana.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	50	38	84.07
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	50	38	84.07

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Para la implementación de la AEI.01.06, se contaron con 50 actividades operativas, las cuales permitieron que se cumpla de manera oportuna el pago de planillas de remuneraciones del personal directivo, docente, profesionales de la salud y administrativo, pago de planillas ocasionales (beneficios sociales), pago de los servicios básicos, entre otros, que garantizaron la operatividad de los locales escolares, y que contribuyeron a iniciar el año escolar 2024. El promedio de ejecución física ajustado a las AO es del 84.07%.

Las actividades operativas de la AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana, sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas necesarias en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL.04; sin embargo, aún falta mucho para alcanzar resultados satisfactorios en el logro de los aprendizajes, así como garantizar que el total de las escuelas cuenten con infraestructuras seguras.

Por lo tanto, las AO programadas son coherentes con el nivel de implementación de la AEI.01.06, están inmersas los principales gastos corrientes (remuneraciones y servicios básicos) de las instituciones educativas y PRONOEI.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	43	50	7	13	38
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	43	50	7	13	38

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la implementación de la AEI 01.06, se realizaron modificaciones presupuestarias que permitieron la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional. En el cuadro 3, se aprecia la creación de 7 actividades operativas durante el primer semestre 2024, así como también se realizaron reprogramación de metas físicas y financieras de las actividades operativas.

**000059 - USE 04 COMAS**

**Ficha de implementación de la  
AEI.02.10: SERVICIO DE  
EDUCACIÓN TÉCNICO-  
PRODUCTIVA Y SUPERIOR  
TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN  
INSTITUCIONES DE LIMA  
METROPOLITANA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.10: SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900080 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	<p>La AO asegura la asignación oportuna del personal docente y administrativo necesario para la prestación del servicio en los CETPRO de la jurisdicción de la UGEL.04.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 02.10, garantizando la contratación y pago oportuno al personal contratado o nombrado.</p>	<p>En la AO se tiene programado la contratación y pago oportuno a docentes y administrativos de 14 IIEE, de las cuales se logró el pago oportuno al personal docentes y administrativo de los 14 CETPRO, logrando el 100% de ejecución física, garantizando la prestación del servicio.</p>	<p>Para el caso de las propuestas de contrato de docentes y auxiliares de educación por situaciones diferencias son presentados tardíamente, con documentación incompleta y en algunos casos sin cumplir con el perfil mínimo para cada plaza. Esto origina reclamos por parte de los administrados, dado que, no se aprobará los respectivos contratos.</p> <p>Para el caso de las propuestas de contratos de personal administrativo, en ocasiones son remitidos a la UGEL.04, sin tener en cuenta las disposiciones señaladas en la Norma Técnica aprobada a través de la RVM N° 287-2019-MINEDU, como, por ejemplo, realizan sus procesos sin que la plaza haya sido publicado en la Plataforma de SERVIR o sin contar con un comité aprobado mediante acto resolutivo por la UGEL.04.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación.</p> <p>Permanentemente se brinda las orientaciones y comunicados por la página web de la UGEL.04 y página oficial de Facebook.</p>
AOI00005900104 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION	La AO asegura el pago de la asignación por jornada de trabajo	En la AO se tiene programada el pago oportuno a 9 docentes de	Solo procede la encargatura por función para el cargo de director de IE en los casos en los	Continuar con las coordinaciones y gestiones para el pago oportuno de las asignaciones, considerando

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.10: SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA		
POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CETPRO	adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad en los CETPRO.  Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 02.10, garantizando el pago oportuno al personal docente.	CETPRO, logrando el 100% de ejecución física, garantizando el pago oportuno de las asignaciones y bonificaciones del personal del magisterio.	que no se cuente con plaza orgánica vacante presupuestada; en esta situación, el profesor que asuma la encargatura percibirá las dos asignaciones señaladas.	que, los docentes que perciben RIM de 40 horas y que son encargados en puestos de mayor responsabilidad no perciben la asignación por jornada de trabajo adicional.
AOI00005900197 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA-FORMACION OCUPACIONAL	La AO permite garantizar el pago de beneficios sociales al personal docente de CETPRO, como pago de sepelio y luto y de asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y pago de compensación por tiempo de servicio. Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 02.10, garantizando el pago oportuno al personal docente.	En la AO se tiene programado el pago a 67 docentes de los CETPRO de la jurisdicción de la UGEL.04, logrando ejecutar el 100% de la meta programada.	En este caso, la Unidad Ejecutora recibe el listado de DITEN para programar el pago de los beneficios sociales al personal del magisterio.	Continuar con las coordinaciones constantes con el pliego.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
Las actividades operativas de la <b>AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico - Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana</b> , sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas necesarias en los CETPRO de la jurisdicción de la UGEL.04; sin embargo, los CETPRO no forman parte de un programa presupuestal que, de ser así, se lograría asignar recursos para lograr mejores resultados en beneficio de los estudiantes y egresados de los CETPRO.				
Se consideran las recomendaciones a fin de asegurar la contribución al nivel de implementación esperado de la AEI.02.10.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.10</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA</b>						<b>67.03</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	2017	20	90	96	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.10	Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	2017	94	91	31	ND	34.07	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, en el primer indicador IND.01.AEI.02.10: Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana, se obtuvo el 100% de ejecución; y un 34.07% en el segundo indicador IND.02.AEI.02.10: Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada, ejecutada en el primer semestre 2024.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	3	81.25
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	4	3	81.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Para la implementación de la AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico - Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana, se contaron con 4 actividades operativas, las cuales permitieron que se cumpla de manera oportuna el pago de planillas de remuneraciones del personal directivo, docente y administrativo, pago de planillas ocasionales (beneficios sociales), pago de los servicios básicos de los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), entre otros.

Las actividades operativas de la AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico - Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana, sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas necesarias en los CETPRO de la jurisdicción de la UGEL.04; sin embargo, los CETPRO no forman parte de un programa presupuestal que, de ser así, se lograría asignar recursos para lograr mejores resultados en beneficio de los estudiantes y egresados de los CETPRO. Se logró un 81.25% de ejecución física de las actividades operativas activas en esta AEI.

Por otro lado, las AO programadas son coherentes con el nivel de implementación de la AEI.02.10, están inmersas los principales gastos corrientes (remuneraciones y servicios básicos) de los 14 CETPRO de la jurisdicción de la UGEL.04.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	3	4	1	1	1
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	3	4	1	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la implementación de la AEI 02.10, se realizaron modificaciones presupuestarias que permitieron la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional. En el cuadro 3, se aprecia la creación de 1 actividad operativa durante el primer semestre 2024, así como también se realizaron reprogramación de metas físicas y financieras de las actividades operativas. La incorporación de la actividad operativa permitió financiar pagos de Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio y Gastos de sepelio y luto del personal activo.

**000059 - USE 04 COMAS**

**Ficha de implementación de la  
AEI.03.01: ESTRATEGIAS  
EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA  
REGULAR DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS  
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN  
BÁSICA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.01: ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900178 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	<p>La AO promueve el cumplimiento de las bases de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2024 “Edición Bicentenario”. En la etapa UGEL, congrega a las delegaciones representativas de los colegios públicos y privados de nuestra jurisdicción. La inauguración se realizó a fines de junio 2024.</p> <p>Esta AO contribuye a la implementación de la AEI 03.01, garantizando el cumplimiento de las bases generales de los JEDPA 2024.</p>	<p>En la AO se tiene programada 192,416 participantes (meta física – intervención pedagógica). Sin embargo, de acuerdo a la Norma Técnica (RM 009-2024-MINEDU INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS 2024 y su modificatoria RM 060-2024-MINEDU), por la cantidad de participantes mayor o igual a 3000 y menor a 5000 se asigna S/ 18,000.00, que es el monto que se asignó a la UGEL.04 con el PIA.</p>	<p>Principalmente es sincerar la meta física que se programó desde MINEDU, toda vez que difiere de lo establecido en la Norma Técnica.</p>	<p>Continuar con seguimiento de la actividad operativa.</p>
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
La ejecución de esta actividad operativa se evidenciará en el segundo semestre del presente ejercicio.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.03.01</b>	<b>ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>						<b>83.78</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Secundaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - secundaria	2017	30	100	94.32	ND	94.32	ND
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Primaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - primaria	2017	51	100	73.24	ND	73.24	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, en el primer indicador IND.01.AEI.03.01: Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Secundaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - secundaria, se obtuvo el 94.32% de ejecución; y un 73.24% en el segundo indicador IND.02.AEI.03.01: Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Primaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - primaria.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Para la implementación de la AEI.03.01 Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica, se cuenta con 1 actividad operativa, la cual permite cumplir con lo programado en las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario", aprobada con Resolución Viceministerial N° 051-2024-MINEDU.

La actividad operativa de la AEI.03.01 Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica, sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas para la realización de los JEDPA 2024.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	0	0	1
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la implementación de la AEI 03.01, no se han realizado modificaciones presupuestarias. En el cuadro 3, se aprecia solo cuenta con una actividad operativa desde el inicio del presente ejercicio.

**000059 - USE 04 COMAS**

**Ficha de implementación de la  
AEI.03.04: ESTRATEGIAS DE  
FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE  
CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA VINCULADAS A LA  
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA,  
LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.04: ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900179 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<p>La AO promueve estrategias de prevención y atención de la violencia contra los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la jurisdicción de la UGEL.04.</p> <p>Esto contribuye a la AEI 03.04, promoviendo acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar.</p>	<p>En la AO, se tiene programado para el primer semestre 4 IIEE, y logró ejecutar al 100% el avance físico.</p> <p>Los Comité de Gestión del Bienestar conocen y asumen el compromiso de aplicar en su práctica diaria los contenidos de los temas desarrollados, como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades Socioemocionales.</li> <li>2. Prevención del bullying.</li> <li>3. Participación estudiantil.</li> </ol>	<p>La programación de meta física anual es de 192,416 IIEE. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU). Requiere reprogramar meta física.</p> <p>No contar con presupuesto para la realización de los talleres programados en el Plan de Convivencia Escolar 2024.</p>	<p>Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.</p> <p>Con respecto a los talleres, se programaron talleres en la modalidad virtual.</p>
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
<p>Si contribuye a la implementación de la <b>AEI 03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes</b>, garantizando las condiciones mínimas necesarias en las Instituciones Educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL.04.</p> <p>Se consideran las recomendaciones a fin de asegurar la contribución al nivel de implementación esperado de la AEI.03.04.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2024	2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.04	<b>ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES</b>					100	ND		
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	2017	0	75	81.20	ND	100	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, en el indicador IND.01.AEI.03.04: Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana, se obtuvo el 100% de ejecución en el primer semestre 2024.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	7	1	100
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	7	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En la AEI 03.04 se logró un avance porcentual de ejecución física del 100%, que comprende la ejecución de una Actividad Operativa, que contribuyó a registrar y ser atendidos oportunamente los casos en SíseVe.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	7	7	0	1	1
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	7	7	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la AEI 03.04, no se realizaron modificaciones presupuestarias.

## **000059 - USE 04 COMAS**

# **Ficha de implementación de la AEI.03.05: ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.05: ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900182 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES	La AO corresponde al pago de promotores culturales en el nivel primaria. Sin embargo, se cuenta con 28 plazas en el nivel secundaria.	No se viene ejecutando, toda vez que existe otra AO pero en el nivel secundaria. AOI00005900100.	Solo han asignado 28 plazas, registradas en el NEXUS en el nivel SECUNDARIA.	Trasladar consultas al pliego sobre la continuidad o supresión y/o adecuación de la actividad operativa.  Adecuar la AOI00005900100 a esta AEI.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
Se trasladaría en consulta al pliego sobre la situación de la AOI00005900182 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES – PRIMARIA..				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.05	<b>ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>						77.98	ND
IND.01.AEI.03.05	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	2017	25,834	49,000	38,210	ND	77.98	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, en el indicador IND.01.AEI.03.05: Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura, se obtuvo el 77.98% de ejecución en el primer semestre 2024, esto debe corresponder a la AOI00005900100 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES-Secundaria.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	0	S.P.
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En la AEI 03.04 no se registra avance porcentual de ejecución física. Se trasladará en consulta al pliego sobre la situación de la AOI00005900182 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES – PRIMARIA.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	0	0	1
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Solo han asignado 28 plazas, registradas en el NEXUS en el nivel SECUNDARIA, no hay en el nivel primaria.

Estos promotores culturales de la iniciativa pedagógica Expresarte se encuentran cumpliendo una ruta de implementación en las IIEE focalizadas, donde comparten los instrumentos pedagógicos y de gestión de Expresarte.

**000059 - USE 04 COMAS**

**Ficha de implementación de la  
AEI.05.04: PROGRAMA EFECTIVO  
DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA  
ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS  
DE LIMA METROPOLITANA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**9 de agosto, 2024**

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.05: MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.05.04: PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00005900057 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes del nivel inicial. La UGEL distribuye el material de la DIGERE-MINEDU.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para el logro de los aprendizajes.	Se ejecutó el 100% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI.	La programación de meta física anual es de 192,416 estudiantes. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa
AOI00005900058 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes del nivel primaria. La UGEL distribuye el material de la DIGERE-MINEDU.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para el logro de los aprendizajes.	La meta física de esta dotación de recursos es 192,416 estudiantes, es una meta muy alta que vino desde el pliego. Se ejecutó el 46.18% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI (88,863 estudiantes).	La programación de meta física anual es de 192,416 estudiantes. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900059 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes del nivel secundaria. La UGEL distribuye el	Se ejecutó el 35.78% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI (68,853 estudiantes).	La programación de meta física anual es de 192,416 estudiantes. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.05: MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.05.04: PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	material de la DIGERE-MINEDU.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para el logro de los aprendizajes.			
AOI00005900123 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a la estrategia pedagógica WIÑAQ.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para los talleres deportivos – recreativos.	Se ejecutó el 2.6% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI (68,853 estudiantes).	La programación de meta física anual es de 192,416 aulas. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.
AOI00005900166 - PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes de IIEE inclusivas.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para el logro de los aprendizajes.	Se ejecutó el 0% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI.	La programación de meta física anual es de 192,416 estudiantes (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.  Solicitar la meta física de la dotación de los recursos educativos.
AOI00005900167 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes de Educación Básica Especial.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos	Se ejecutó el 0% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI.	La programación de meta física anual es de 192,416 IIEE. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).  Solo hay 8 CEBE en la jurisdicción de la UGEL.04.	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>Código y nombre de UE</b>		000059 - USE 04 COMAS		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.05: MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.05.04: PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA		
	educativos para el logro de los aprendizajes.			
AOI00005900168 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - EDUCACION BASICA ESPECIAL	La AO consiste en dotar de materiales y recursos educativos a los estudiantes del PRITE Manuel Gonzales Prada.  Esto contribuye a la AEI 05.04, garantizando que el estudiante cuente con los recursos educativos para el logro de los aprendizajes.	Se ejecutó el 0% de acuerdo al reporte de seguimiento semestral 2024 del POI.	La programación de meta física anual es de 192,416 IIEE. (meta física de intervención pedagógica-MINEDU).  Solo hay 1 PRITE en la jurisdicción de la UGEL.04.	Continuar con el seguimiento de la actividad operativa.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
Las actividades operativas de la <b>AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana</b> , sí contribuyen a garantizar las condiciones mínimas necesarias en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL.04; sin embargo, aún falta mucho para alcanzar resultados satisfactorios en el logro de los aprendizajes. Se logró un 26.4% de ejecución física de las actividades operativas en esta AEI.				
Se consideran las recomendaciones a fin de asegurar la contribución al nivel de implementación esperado de la AEI.05.04.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.05.04</b>	<b>PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA</b>						<b>100</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	2017	69	90	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Se desprende del cuadro 1, que, en el indicador IND.01.AEI.05.04: Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril, se obtuvo el 100% de ejecución.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	7	1	26.43
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	7	1	26.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En la AEI 05.04 se logró un avance porcentual de ejecución física del 26.43%, que comprende a 7 Actividades Operativas, donde solo una AO logró el 100% de la ejecución física.

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	7	7	0	4	6
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 COMAS	7	7	0	4	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Son 7 actividades operativas activas desde inicio del ejercicio 2024 para la AEI 05.04, no se crearon nuevas actividades ni se realizaron modificaciones presupuestarias.

# **Anexo**

## **Tablas del módulo de evaluación del POI**



AOI00005900	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	0.00	4,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,994.00	3 %	S.P	3 %
AOI00005900	GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	CONDUCCION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL 04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	S.P	0 %
AOI00005900	ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL 04	1,599.00	3,422.00	3,249.00	2,534.00	2,290.00	2,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,159.00	100 %	0 %	46 %
AOI00005900	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	PAGO DE PENSIONES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100 %	0 %	50 %
AOI00005900	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	0 %
AOI00005900	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	0 %
AOI00005900	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100 %	0 %	40 %
AOI00005900	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA-CETPRO	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100 %	0 %	33 %
AOI00005900	SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	400.00	154.00	191,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,416.00	100 %	S.P	100 %
AOI00005900	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100 %	0 %	0 %
AOI00005900	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	S.P	0 %

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/Inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/Inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) \* 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) \* 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)\*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 CÓMAS	89	578,973,539
	TOTAL	89	578,973,539

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1				
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	5	50 %	0 %	40 %
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	50	84 %	0 %	43 %
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2				
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	4	81 %	0 %	53 %
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3				
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	3	7	100 %	0 %	0 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	1	0 %	S.P.	0 %
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	1	S.P.	0 %	0 %
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5				
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	7	26 %	S.P.	26 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6				
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	12	75 %	0 %	35 %
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	10	1	100 %	S.P.	100 %
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	1	100 %	0 %	0 %
	TOTAL		89			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	88	75 %	0 %	37 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	89			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 CÓMAS	89	75 %	0 %	37 %
	TOTAL	89			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
15	LIMA	89	75 %	0 %	37 %
	TOTAL	89			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.**

AEI	Acción Estratégica Institucional	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 CÓMAS	Total
		01.01	
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	5
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	50	50
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	4
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	7	7
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	7	7
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	12	12
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	1	1
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	1	1
	TOTAL	89	89

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN



BAQUERIZO ALIAGA Jesus  
Amadeo FAU 20260014987  
hard

DIRECTOR SA II APP -  
UGEL04

En señal de conformidad

2024/08/09 14:43:47

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN